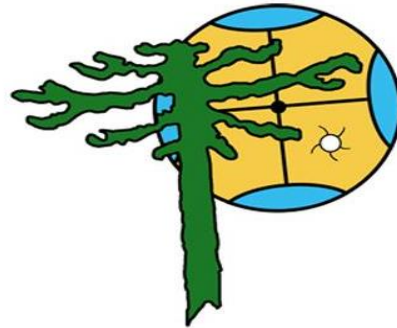




Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
N° 006
26.11.2021
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 006 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 26 días del mes de Noviembre, siendo las 08:47 horas, se da inicio a la sesión Extraordinaria N° 006 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde Don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, Sra. Sonia Sabugal Saldaña, Sra. Marisol Marillanca Sepúlveda.

Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Sanción Costos de operación y mantención de la Iniciativa Desarrollo saneamiento sanitario Escuela Rurales de Curarrehue.
2. Análisis y sanción del PADEM año 2022.

Presidente: Da comienzo a la reunión Extraordinaria N° 006 siendo las 08:47 horas, pasara al primer punto de la tabla.

1.-SANCIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LA INICIATIVA DESARROLLO SANEAMIENTO SANITARIO ESCUELA RURALES DE CURARREHUE.

Presidente: somete a consideración del concejo municipal

Concejala Contreras: cree que como concejo deben tenerse en cuenta el costo anual, porque queda para siempre, consulta que significa reparaciones varias.

Presidente: Responde que, siempre hay que considerar reparaciones, hay detalles como cambio de llaves, cambio de cañerías. etc.

-somete a consideración del Concejo Municipal Costos De Operación Y Mantención De La Iniciativa Desarrollo Saneamiento Sanitario Escuela Rurales De Curarrehue.

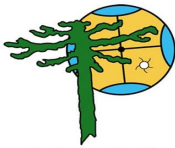
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°078

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LA INICIATIVA DESARROLLO SANEAMIENTO SANITARIO ESCUELA RURALES DE CURARREHUE.

Tipo de costo

Total anual (\$)



Costos de Operación	Consumo de electricidad	\$1.860.000.-
	Operación sistema agua potable	\$ 420.000.-
	Camión limpiafosas	\$ 480.000.-
	Subtotal	\$2.760.000.-
Costos Mantenimiento	Reparaciones varias	\$ 300.000.-
	Subtotal	\$ 300.000.-
	TOTAL	\$3.060.000.-

3. - ANÁLISIS Y SANCIÓN DEL PADEM AÑO 2022.

Presidente: Indica que el PADEM se entregó tarde al concejo y ellos debían pronunciarse al 15 de noviembre y eso no ocurrió, pero quiere que en esta reunión se analice y se sancione ya que estamos fuera de plazo legal.

Concejala Contreras: Señala que el 15 de septiembre debe ser entregado al concejo municipal y no fue así, se entregó en el mes de noviembre y en la reunión de comisión se analizó uno de los temas es que en la sala cuna hay mucho personal y le preocupa debido al déficit que hay en el depto. de educación, que alcanza los 31 millones, hay que hacer aportes para bajar el déficit a medidas que se pueda, otro tema analizado es el área de adquisiciones del departamento, todos los Directores manifestaron problemas con las compras, hacen sus requerimientos y estos no se compran o tardan demasiado, por otro lado solicita que se compre con tiempo la leña, para calefaccionar los establecimientos, recuerda que años atrás pasaron la misma situación y solicita se investigue, saber que paso con la compra que demoro tanto.

Le preocupa el déficit, el tema de adquisiciones, más asistentes de la educación, comenta que, como Ud. Señala no hay mucha diferencia con el PADEM anterior, es muy poco lo que cambia.

Sra. Luzmira Molina, DAEM: Indica que, la situación de la sala cuna con respecto a la sobredotación de personal que Uds. Mencionan, señala que está reglamentada por JUNJI la cantidad de asistentes y de educadoras que deben existir, por nivel y por cantidad de niños, según matrícula y como se trata de niños pequeños, hay más personal, están ajustados a sus necesidades, se necesita mucho material didáctico y muchas manos para trabajar con niños pequeños y cuando hay una licencia se reemplaza.

Referente a la unidad de adquisiciones los directores dieron su opinión, comenta que tiene 2 personas en adquisiciones el encargado y un administrativo de apoyo y han logrado ir poniéndose al día, cree que van a terminar el año bien y ha tenido funcionarios enfermos con licencia, vacaciones y se ha notado la falta de personal y retraso, el problema más grande es la leña, porque no han encontrado proveedores para leña y eso hizo que se retrasara más aún.

Presidente: Solicita a la Daem que exponga, del porque del retraso de la entrega del instrumento

Sra. Luzmira Molina, DAEM: Señala que por error e ingenuidad de que había alguien que les recordaba de entregar en los plazos el instrumento y eso no ocurrió, luego le mencionaron que debía entregarlo para análisis del concejo y comenzó a trabajar en ello, pide disculpas.

Concejala Carinao: Comenta que, estuvo en reunión de comisión educación y estuvieron presentes los Directores de Establecimientos y señala que hay un déficit económico y mayormente se da en



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

el Complejo, se propuso jornada completa y evaluar con el Dom de mejorar la infraestructura y modificaciones para dar la posibilidad de jornada completa al liceo y alivianaría el déficit. Con respecto al Encargado de adquisiciones de educación, cree que él está sobrecargado de compras JUNJI y de rendiciones, cree que es mucho, sugieren contratar a alguien para encargado de Junji.

Sra. Luzmira Molina, DAEM: Indica que falta proveer un cargo de adquisiciones de la Ley SEP esto es muy complejo, hay un plan de cuenta de la superintendencia de educación y viene señalado las adquisiciones específicas que se pueden comprar con código y el plan de cuenta cambia todos los años y para eso había una persona dedicada a eso, por eso solicita una persona encargada de eso y está señalado en el PADEM, porque por Ley SEP hay mucho dinero que hay que gastar y rendir.

Concejal Carrasco: Consulta por la compra de leña, existe algún ítem en las cuentas del departamento de educación donde se pueda comprar leña, porque si mal no recuerda, no se podía comprar leña y solo era con traspaso municipal, sugiere verlo con la municipalidad, porque es la única forma de comprar, señala que, lo hay que tener claro que el depto. educación no puede comprar y hay que hacerlo con traspaso de la Municipalidad y eso para que no volvamos a discutir este tema.

Señala que el periodo del Director del complejo termina en el mes de febrero, per durante los 4 años como director nunca se evaluó anualmente y no se hizo nada, hay situaciones y normativas que no se cumplen, consulta que se va hacer para el próximo año si no se ha tenido buenos resultados con este Director, espera se tomen mejores decisiones.

Presidente: Indica que hay que analizar este tema en diciembre y sincerarse rápidamente.

Concejala Sabugal: Indica que el ánimo de este concejo municipal es bajar el déficit que hay en educación. Señala que pidió hace un mes atrás detalle de los programas en ejecución, remuneración del encargado, nombre y le gustaría saber los gastos que hay por colegio, consulta si el PADEM ha sido participativo.

Sra. Luzmira Molina, DAEM: Señala que en la elaboración del PADEM participan los directores y ellos entregan los insumos, ella pidió que enviaran sus observaciones y lo replico al correo, pero no llevo observaciones, solo la escuela el saltillo con algunas observaciones de horas y piden profesional de apoyo, comenta que los directores saben que deben pedir el profesional de apoyo por el PME y esta recién cerrándose y hay que verlo para el próximo año, señala que están ajustados a lo mínimo exigible.

Concejala Sabugal: Comenta que se necesita contratar un Director de control de gestión en educación.

Concejala Contreras: Indica que se mencionó que se podía comprar leña, pero en una cantidad de metros, como para comenzar el año y después se podría hacer una segunda compra y lo que se solicita es que se haga una compra y antes de comenzar el año los establecimientos cuenten con leña.

Presidente: Indica que no hay recursos en educación para compra de leña, solo con traspaso municipal y hay que ver si los directores tienen donde almacenar la leña, porque antes se compraba por Ley Sep y de ahí hemos tenido problemas para comprar y es atendible de comprar en enero y



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

tener leña guardada y que no se pierda leña, con respecto a la segunda compra, tiene sus riesgos y en invierno es más difícil de conseguir leña seca y cree que van a analizar esto y se espera tener para el primer semestre.

Con respecto a la contratación de otro profesional por el déficit es difícil hacerlo y el directivo debe cumplir con todas las funciones en su totalidad para respetar las fechas de entrega de sus documentos.

Sra. Luzmira Molina, DAEM: indica que una vez que el PADEM lo aprueba el concejo, se envía a la Seceduc y ellos revisan la parte técnica para asesorar.

Concejala Contreras: Indica que es un incumplimiento legal, el no entregarlo en los plazos, consulta que se debe entregar a la Dirección provincial y a los directores como dice la Ley 19.410 Art 5 dice que hay que entregarlo al concejo el 15 de septiembre y a la provincial y directores para trabajar en ello.

-referente a la leña durante 5 años no han tenido problemas para acumular leña los establecimientos.

-con respecto a la locomoción, los directores mencionan que es un tema preocupante para ellos, solicita hacer compra completa de la leña para todo el año.

Presidente: Consulta los proyectos Educativos Institucionales, están actualizados en todas las escuelas.

Sra. Luzmira Molina, DAEM: Responde que sí, están actualizados y tiene una duración de 4 años, pero se puede actualizar según alguna necesidad.

Concejala Sabugal: Consulta, cual es el plazo para el aviso a los docentes o funcionarios de cese de funciones en el depto. Educación, tiene entendido que se debe hacer con tiempo.

Sra. Luzmira Molina, DAEM: Responde que, es con un mes de anticipación a los funcionarios de planta y los de contrata se les informa que su contrato termina en tal fecha, con código del trabajo es diferente, con profesores en calidad de titular es más difícil.

Concejala Marillanca: Con respecto a la compra de materiales, los directores manifestaron que no llegan a tiempo, solicitaron en marzo y era octubre y no había llegado.

Sra. Luzmira Molina, DAEM: Responde que igual el retraso se debe a que los directores entregan tarde las solicitudes, ahora lo está pidiendo con anticipación.

Concejala Marillanca: Informa que, esta peligroso a la salida del Liceo, casi atropellaron a un niño, solicita ver eso.

Concejal Contreras: Informa que hay familias que tienen leña para la venta, pero solicita que alguien del municipio los ayude a formalizar y hacer iniciación de actividades.

-señala que la caja chica no está funcionando y esto ayuda a solventar gastos, que ayudan mucho.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal

Concejal Carrasco **SI**
Concejal Contreras **SI**



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Carinao	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Marillanca	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°079

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBAPOR UNANIMIDAD EL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2022.

Se agotados los temas se da termino a las 10:00 hrs.



RESUMENES DE ACUERDO REUNIÓN EXTRAORDINARIA N°005
DE FECHA 26 DE OCTUBRE 2021

ACUERDO N°078

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA UNANIMIDAD COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LA INICIATIVA DESARROLLO SANEAMIENTO SANITARIO ESCUELA RURALES DE CURARREHUE.

	Tipo de costo	Total anual (\$)
Costos de Operación	Consumo de electricidad	\$1.860.000.-
	Operación sistema agua potable	\$ 420.000.-
	Camión limpiafosas	\$ 480.000.-
	Subtotal	\$2.760.000.-
Costos Mantenimiento	Reparaciones varias	\$ 300.000.-
	Subtotal	\$ 300.000.-
	TOTAL	\$3.060.000.-

ACUERDO N°079

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2022.